

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación 1 S. V. 5/72, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la Tropa.*

Con fecha 6 de mayo de 1972 se resolvió el expediente de contratación 1 S. V. 5/72, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la Tropa por el sistema de concurso.

**Adjudicatario:** «Manufacturas Pons».

**Objeto:** 200.000 metros tejido camisa instrucción y campaña, al precio unitario de 28,35 pesetas, 5.670.000 pesetas.

**Adjudicatario:** «Roca Umberto».

**Objeto:** 480.513 metros tejido camisa instrucción y campaña, al precio unitario de 28,25 pesetas, 13.574.492,25 pesetas.

**Adjudicatario:** «Textil Monserrat».

**Objeto:** 200.000 metros tejido camisa instrucción y campaña, al precio unitario de 28,30 pesetas, 5.660.000.

**Adjudicatario:** «Hitasa».

**Objeto:** 603.000 metros tejido camisa instrucción y campaña, al precio unitario de 28,50 pesetas, 17.185.500 pesetas.

**Importe total de las adjudicaciones:** Pesetas 42.089.992,25.

**Autoridad que dictó el acuerdo:** Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 8 de mayo de 1972.—El General, Secretario general.—3.208-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la venta de los lotes que se citan.*

A partir de las once y treinta horas del día 14 de junio próximo tendrá lugar en la Sala de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 672.—Un tanque para petróleo; precio tipo, 95.200 pesetas.

Lote número 681.—Hélice de hierro; precio tipo, 2,50 pesetas kilogramo.

Lote número 682.—Hélice de bronce; precio tipo, 65 pesetas kilogramo.

Lote número 698.—Una tijera punzonadora y dos partidas más; precio tipo, pesetas 65.317.

Lote número 699.—Material diverso; precio tipo, 96.455 pesetas.

Lote número 700.—Material diverso, compuesto de estachas de varias menas; precio tipo, 44.364 pesetas.

Lote número 701.—Falúa de 11 metros de eslora; precio tipo, 16.000 pesetas.

Lote número 703.—Beta alquitranada, guindaleza, etc.; precio tipo, 1,50 pesetas kilogramo.

Lote número 704.—Material diverso; precio tipo, 93.225 pesetas.

Lote número 705.—Material diverso compuesto de toldos, coys, etc.; precio tipo, 38.760 pesetas.

Lote número 707.—Mantas usadas; precio tipo, 6 pesetas kilogramo.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de esta Zona Marítima y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 8 de mayo de 1972.—El Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Fantova.—3.255-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del local en Melilla con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial de la Vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento del local en Melilla con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial de la Vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Melilla, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Melilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Melilla y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—El Director general, Victor Mendoza.—3.232-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en La Coruña con destino a la instalación de los servicios de almacén de Telégrafos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en La Coruña con destino a la instalación de los servicios de almacén de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de La Coruña, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta

días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Coruña, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Coruña y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 9 de mayo de 1972.—El Director general, Victor Mendoza.—3.231-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de León por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de 314,55 metros cuadrados.*

Se saca a pública subasta para el día 22 de junio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de León, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de 314,55 metros cuadrados, sito en La Bañeza, kilómetro 64, hectómetro 4, de la carretera León a Portugal.

**Tipo de subasta:** 500.000 pesetas. León, 9 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.235-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Madrid por la que se anuncia subasta de la finca urbana propiedad del Estado radicada en Madrid, calle Mar Caspio, sin número.*

Se saca a subasta pública para el día 7 de julio de 1972, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Madrid, que con tal fin quedará constituida en el salón de actos de dicha Delegación, calle Montalbán, número 8, la finca urbana propiedad del Estado radicada en Madrid, calle Mar Caspio, sin número, con una superficie de 10.000 metros cuadrados.

**Tipo de subasta:** 7.770.000 pesetas. El pliego de condiciones por las que ha de regirse la indicada subasta se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la referida Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede ser examinado el título de propiedad y facilitada cuanta información sobre el particular se desee.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.248-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Tarragona por la que se anuncia tercera subasta de una finca rústica.*

Se saca a pública subasta para el día 7 de septiembre de 1972, a las diez y treinta horas, ante la Mesa de la Delegación, en cuya Sección de Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, rústica sita en Cornudella (Tarragona), paraje Deveses, polígono 26, parcela 31, de

5,4240 hectáreas, siendo el líquido de la subasta 25.550 pesetas, 70 por 100 del precio de tasación, más 2.647 pesetas por gastos anteriores y los que ocasione la presente.

Tarragona 9 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda, Francisco Jorro.—3.263-A.

*Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para contratar el transporte de impresos y material desde Madrid a las distintas dependencias del Patronato.*

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se convoque concurso para el transporte de impresos y material desde Madrid a las distintas dependencias del Patronato.

El pliego de condiciones podrá ser examinado por los interesados en el Servicio de Material de las oficinas centrales del Patronato, calle Moratín, 14, Madrid.

Las proposiciones para este concurso podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo que se inserta en el pliego de condiciones por que se rige el concurso. La presentación se efectuará en el Registro General del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, de las nueve treinta a las trece horas. La apertura de pliegos tendrá lugar a las dieciocho horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para presentación de proposiciones, en las oficinas centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, 14, Madrid, ante una Junta compuesta por el Director Gerente del Patronato, Interventor Delegado, Asesor Jurídico y el Jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicho Organismo, que actuará como Secretario.

Madrid, 9 de mayo de 1972.—El Director Gerente.—3.241-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en La Coruña por la que se anuncia concurso público para el suministro de mobiliario para salón de actos y capilla, y «compactus» para archivo de historias clínicas, con destino a la nueva Residencia Sanitaria y Centro de Rehabilitación de La Coruña.*

Se convoca concurso público número 16/1972, para la adquisición de mobiliario para salón de actos y capilla, y «compactus» para archivo de historias clínicas, con destino a la instalación de la nueva Residencia Sanitaria y Centro de Rehabilitación de La Coruña.

La fianza provisional se fija en la cantidad de 25.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones generales y administrativas, Memoria y diseños para la construcción de este material, que regirán para este concurso, modelo de proposición, documentación complementaria y demás requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en La Coruña (plaza de Vigo, 3-7) durante los días hábiles anteriores al cierre del plazo de presentación de ofertas, en horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en los sobres que asimismo se facilitarán

por la Delegación Provincial del I. N. P., durante las horas de jornada normal, hasta las trece horas del día 9 de junio de 1972, efectuándose la apertura de pliegos por la Mesa de concursos en sesión pública que tendrá lugar el día 14 del mismo mes, a las once de la mañana, en la sala de Consejos de la repetida Delegación Provincial.

El importe de este anuncio será abonado por cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 13 de mayo de 1972.—El Director provincial, Rafael de Zulueta Melgarejo.—5.245-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de alcantarillado, abastecimiento de aguas y pavimentación en el pueblo de Castillo de Doña Blanca (margen derecha río Guadalete), Puerto de Santa María (Cádiz).*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de fecha 24 de marzo de 1972, para las obras de alcantarillado, abastecimiento de aguas y pavimentación en el pueblo de Castillo de Doña Blanca (margen derecha río Guadalete), Puerto de Santa María (Cádiz), cuyo presupuesto asciende a ocho millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos siete pesetas (8.644.607 pesetas), con fecha de hoy, esta presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Emilio Fernández García-Baquero en la cantidad de seis millones seiscientos catorce mil doscientas sesenta y seis pesetas (6.714.266), con una baja que representa el 22,33 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.230-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la contratación de suministro de 400 tornillos helicoidales para silos y almacenes del SENPA.*

El Servicio Nacional de Productos Agrarios—antes Cereales—saca a concurso el suministro de 400 tornillos helicoidales para silos y graneros del mismo.

La fianza provisional necesaria para concurrir será de 10.000 pesetas para cada grupo de 25 unidades.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficinas dentro de los diez días hábiles por tener consideración de urgencia, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones técnicas, administrativas y económicas que se encuentra a disposición de los licitadores en sus Oficinas Centrales, calle Beneficencia, 8 y 10, Madrid, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas Oficinas y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indica en el tablón de anuncios de aquella Dirección General, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., según acreditada en copia autorizada que figura en el sobre número 1, ofrece el suministro de ..... tornillos helicoidales, cuyas características principales son ....., por el precio unitario puesto en talleres de ..... pesetas; precio unitario de montaje y puesta a punto ..... pesetas; precio del transporte en camión por unidad y recorrido de 100 kilómetros ..... pesetas. Este material se entregará en el plazo de ..... (en letra y cifra) días naturales a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación. Los precios son netos, incluido el Impuesto General de Tráfico de Empresas. Se acepta sin reserva alguna cuanto es establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Madrid, 12 de mayo de 1972.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez.—1.564-B.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la contratación de suministro de 400 cintas transportadoras para silos y almacenes del SENPA.*

El Servicio Nacional de Productos Agrarios—antes Cereales—saca a concurso el suministro de 400 cintas transportadoras para silos y graneros del mismo.

La fianza provisional necesaria para concurrir será de 25.000 pesetas para cada grupo de 25 unidades.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficinas dentro de los diez días hábiles por tener consideración de urgencia, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones técnicas, administrativas y económicas que se encuentra a disposición de los licitadores en sus Oficinas Centrales, calle Beneficencia, 8 y 10, Madrid, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas Oficinas y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten, tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de aquella Dirección General, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., según acreditada en copia autorizada que figura en el sobre número 1, ofrece el suministro de ..... cintas transportadoras, cuyas características principales son ....., por el precio unitario puesto en talleres de ..... pesetas; precio unitario de montaje y puesta a punto ..... pesetas; precio del transporte en camión por unidad y recorrido de 100 kilómetros ..... pesetas. Este material se entregará en el plazo de ..... (en letra y cifra) días naturales, a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación. Los precios son netos, incluido el Impuesto General de Tráfico de Empresas. Se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el

pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Madrid, 12 de mayo de 1972.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—1.565-B.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento por la que se convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la fiebre aftosa con destino a las campañas a realizar por la Dirección General de la Producción Agraria.*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la fiebre aftosa, por un importe de veinte millones de pesetas (20 000.000).

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional equivalente a una cantidad igual al 2 por 100 del importe de los medicamentos ofertados por el concursante, o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado «Boletín» serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en la Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—3.210-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación del proyecto «Base Aérea de Manises. Taller de Motores».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación del proyecto «Base Aérea de Manises. Taller de Motores» por el importe límite de 10.882.831 pesetas (diez millones ochocientos ochenta y dos mil ochocientos treinta y una pesetas), incluido beneficio industrial, gastos directos e impuestos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto podrán examinarse en las oficinas de esta Jefatura, calle de Mefisto, 2; Zaragoza, y en el Aeropuerto de Manises (Sección de Obras).

El importe de la fianza provisional es

de 217.657 pesetas (doscientas diecisiete mil seiscientos cincuenta y siete pesetas).

Los licitadores presentarán en mano en las dependencias antes indicadas, y hasta las doce horas del día seis (6) de junio próximo, las proposiciones en tres sobres distintos, y comprenderá: Primer sobre, proposición económica; segundo sobre, documentación general, y en el tercero, documentación especial para la fase de admisión previa, y comprende una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día dieciséis (16) de junio de 1972, a las diez horas, por la Mesa de Contratación que se reunirá en esta Jefatura, en calle Mefisto, 2, Zaragoza.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 8 de mayo de 1972.—El Secretario de la Junta Económica.—3.203-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras «accesorias» del polígono «Los Gladiolos», de Santa Cruz de Tenerife.*

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras «accesorias» del polígono «Los Gladiolos», de Santa Cruz de Tenerife, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife (calle Marina, número 24), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo A, subgrupo 1; grupo B, subgrupo 2, y grupo B, subgrupo 2.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, en días y horas hábiles de oficina.

El acto público de la adjudicación tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de nueve millones seiscientos setenta y seis mil setecientos treinta y seis pesetas (9.676.736).

La cuantía de la fianza provisional es de ciento noventa y tres mil quinientos treinta y cinco pesetas (193.535).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares

de dichas proposiciones y, si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

Don ..... de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1972, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras accesorias del polígono «Los Gladiolos», sito en Santa Cruz de Tenerife, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal. Lugar, fecha y firma del solicitante.

Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Luis Muncharaz Hernández.—3.222-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Junta Económico-Administrativa Provincial de la Delegación de Sindicatos de Granada por la que se anuncia concurso, para la adquisición de mobiliario escolar con destino al Centro Sindical de Formación Profesional Industrial «Virgen de las Nieves».*

Esta Junta convoca concurso público para la adquisición de mobiliario escolar con destino al Centro Sindical de Formación Profesional Industrial «Virgen de las Nieves», en Granada.

El pliego de condiciones podrá consultarse durante un plazo de quince días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Junta, avenida Calvo Sotelo, s/n., edificio Casa Sindical, y durante el mismo plazo será la presentación de proposiciones.

Los gastos que se originen con motivo de este concurso serán de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato.

Granada, 10 de mayo de 1972.—El Presidente de la Junta.—3.257-A.

*Resolución de la Comisión Ejecutiva-Delegada de la J. E. A. C., para el Centro Sindical número 3 de F. P. A., de Jaén por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de enseñanza (metales, maderas, material eléctrico y pinturas y drogas) y vestuario.*

Se convoca concurso público número 48 para la adquisición de material de enseñanza (metales, maderas, material eléctrico y pinturas y drogas) y vestuario, con destino a dicho Centro Sindical, por valor de seiscientos cincuenta y nueve mil ciento cincuenta (659.150) pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídicas se encuentran de manifiesto en el referido Centro, sito en carretera de Madrid, número 2 (Jaén), donde en las horas de oficina se admitirán ofertas durante los quince días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén mayo de 1972.—El Secretario de la Comisión Ejecutiva Delegada de la J. E. A. C.—3.259-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Se anuncia subasta para la contratación conjuntamente de las obras de acondicionamiento y ensanche del:

	Pesetas
C. V. de Novelda a la Pda. de la Mola, p. k. 0,000 al 1,705 .....	2.100.000
C. V. de Novelda a la Pda. de la Mola, p. k. 1,705 al 2,817 .....	1.088.364
<b>Total .....</b>	<b>3.188.364</b>

de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

- Tipo de licitación:* 3.188.364 pesetas.
- Plazo de ejecución:* Seis meses.
- Verificación de pago:* Por certificaciones mensuales.
- Garantía provisional:* 73.767 pesetas.
- Garantía definitiva:* Según remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce

horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 16 de mayo de 1972.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—3.384-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para el suministro de materiales destinados al acondicionamiento de vías provinciales.*

Es objeto de este concurso la adquisición de material para ejecución de obras que se realizarán por administración, incluidas en el Plan de Acción Especial de 1972 material que se detalla en el anuncio que se publica íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 58, correspondiente al día 15 de mayo.

La fianza provisional es el 2 por 100 de las cantidades fijadas para cada presupuesto.

Los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas

y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración de la subasta, de las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la baja excediere del 10 por 100 se constituirá la garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

Las proposiciones se presentarán en el registro correspondiente de la Secretaría General, de diez a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce horas, en el salón de Comisiones del Palacio Provincial.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., correspondiente al día ....., para contratar, mediante concurso, el suministro de piedra machacada, gravillas y ligantes con destino a la reparación, por administración, de los caminos que abajo se señalan y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso, se compromete a realizar los suministros solicitados en las cantidades que en el siguiente cuadro figuran y de acuerdo con los expresados documentos.

Declara, asimismo, que se compromete a observar en todo las disposiciones vigentes en materia laboral, Seguridad Social y protección a la industria nacional.

Obra	Piedra		Gravilla 12/16		Gravilla 6/10		Cut-back RC-4	Betún 180/220	Emulsión 65 por 100			
	Cantera	Obra	Cantera	Obra	Cantera	Obra			En obra	En obra	Aniónica	Catiónica
	Ptas. m <sup>3</sup>	Ptas. m <sup>3</sup>	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas						

Piedra:  
Gravilla 12/16:  
Gravilla 6/10:

Calidad:  
Calidad:  
Calidad:

Cantera:  
Cantera:  
Cantera:

Segovia, ..... de ..... de 1972.

(El licitador.)

Nota.—No se rellenarán los cuadros que no correspondan.

Segovia, 16 de mayo de 1972.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—El Presidente, Modesto Fraile Poujade.—3.396-A.

Fianza provisional: 15.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de entrega: Dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación.

Expediente: A disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece de los días laborables.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones concerniente a la adquisición de un vehículo destinado al servicio domiciliario de recogida de basuras, se compromete a suministrarlo, con las características que en el documento adjunto se detallan, por el precio de ..... pesetas (en letra y número), vehículo puesto en Alcalá de Chivert.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día anterior al de la celebración del

concurso, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los diez laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Chivert, 4 de mayo de 1972. El Alcalde, Víctor Rodríguez.—3.191-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de calzada en la calle Batalla de las Flores, comprendida entre las de Roque López y Virgen de la Esperanza.*

Objeto: Calzada en la calle Batalla de las Flores, comprendida entre las de Roque López y Virgen de la Esperanza.

Tipo de licitación: 769.275 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 14.185 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional, al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente

*Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Chivert (Castellón de la Plana) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo destinado al servicio de recogida domiciliar de basuras.*

Este Ayuntamiento anuncia con carácter urgente concurso para adquirir un vehículo destinado al servicio de recogida domiciliar de basuras, cuyas medidas máximas serán 2,25 metros de ancho y 5,40 metros de largo, en potencia de motor no inferior a 60 CV., de capacidad de carga igual o superior a ocho metros cúbicos, dotado de dispositivo de compactación o compresión de carga y de dispositivo basculante para descarga.

El tipo de licitación se fija en 650.000 pesetas, a la baja.

al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de plizas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 19..... en nombre propio (o en representación de ..... como ..... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1972, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ..... se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)  
Murcia, 13 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.389-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia segunda subasta para el arrendamiento de ocho locales comerciales de propiedad municipal, sitos en el Mercado de Abastos de la calle Saavedra Fajardo, de esta capital.**

**Objeto:** Segunda subasta para el arrendamiento de ocho locales comerciales de propiedad municipal, sitos en el Mercado de Abastos de la calle de Saavedra Fajardo, de esta capital, con fachada a dicha calle y divididos linealmente en dos grupos de cuatro, a ambos lados de la entrada central a dicho Mercado.

**Destino:** Los citados locales podrán destinarse a toda clase de establecimientos comerciales, quedando totalmente prohibido los establecimientos destinados a la venta de productos alimenticios (carnes, verduras, pescados, frutas, hortalizas, salazones, ultramarinos, huevos, etc.), exceptuándose únicamente el establecimiento de panaderías y confiterías, siempre y cuando cuenten con las autorizaciones pertinentes.

**Tipo de licitación:** Se establece como tipo de licitación el precio o canon del arrendamiento de cada uno de los locales objeto a esta subasta, que es el siguiente:

- Local número 2 (28,13 metros cuadrados), 5.626 pesetas mensuales.
- Local número 3 (28,13 metros cuadrados), 5.626 pesetas mensuales.
- Local número 4 (28,13 metros cuadrados), 5.626 pesetas mensuales.
- Local número 5 (42,74 metros cuadrados), 8.548 pesetas mensuales.
- Local número 6 (29 metros cuadrados), 4.350 pesetas mensuales.
- Local número 7 (28,13 metros cuadrados), 4.220 pesetas mensuales.
- Local número 8 (28,13 metros cuadrados), 4.220 pesetas mensuales.
- Local número 9 (28,13 metros cuadrados), 4.220 pesetas mensuales.

Las proposiciones se formularán al alza de los precedentes tipos señalados, pudiendo verificarse las ofertas de la siguiente forma: Por unidad o por grupo de los locales comerciales, con señalamiento de los números que en el plano de su situación los individualiza y que han quedado reseñados anteriormente.

Los arrendadores de los locales números 2, 3, 4 y 5 tendrán la posibilidad, dada la altura de dichos locales (cinco metros), de construir en los mismos una entreplanta, previa solicitud y autorización municipal, y sin variación del canon mensual anteriormente señalado.

**Duración del contrato:** El arrendamiento se concertará por un período de cuatro años, sin perjuicio de las prórrogas legales que correspondan, conforme a lo establecido en el artículo 57 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos, texto refundido de 24 de diciembre de 1964.

**Fianza provisional:** La cantidad que resulte de aplicar el 3 por 100 a la renta anual obtenida según los tipos o cánones señalados para cada local de los incluidos en las ofertas de los licitadores.

**Garantía definitiva:** Consistirá en el 6 por 100 de la renta anual de los locales adjudicados.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 19..... en nombre propio (o en representación de ..... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de 1972, y del pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas aprobado para la subasta con destino al arrendamiento de locales comerciales de propiedad municipal, sitos en el Mercado de Saavedra Fajardo, que se describe en el mismo, y cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de dichas cláusulas, ofrece al excelentísimo Ayuntamiento de Murcia por el arrendamiento del local (o locales) ..... (especificar el número o números que determinan los locales conforme a las cláusulas 1.2 y 5.2 del pliego de condiciones) la cantidad mensual (o cantidades) de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 13 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.390-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de aceras en la avenida de Camilo Alonso Vega.**

**Objeto:** Pavimentación de aceras en la avenida de Camilo Alonso Vega.

**Tipo de licitación:** 794.335 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 15.886 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional, al tipo de adjudicación.

**Presentación de plizas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de plizas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 19..... en nombre propio (o en representación de ..... como ..... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1972, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ..... se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 13 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.391-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Actor Isidoro Máiquez.**

**Objeto:** Pavimentación de calzada y aceras en la calle Actor Isidoro Máiquez.

**Tipo de licitación:** 941.690 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 18.833 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional, al tipo de adjudicación.

**Presentación de plizas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de plizas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 19..... en nombre propio (o en representación de ..... como ..... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1972, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ..... se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 13 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.392-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de calzada en la calle Carril de la Marquesa.**

**Objeto:** Calzada en la calle Carril de la Marquesa.

**Tipo de licitación:** 1.053.024 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 20.795 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para el plazo provisional, al tipo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1972, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 13 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.393-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Onil (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del Paseo de la Virgen.**

Cumplidos los requisitos de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 de su Reglamento de Contratación, se publica el presente pliego de condiciones económico jurídico-administrativas, que, junto a las facultativas del proyecto técnico, regirá para la contratación de la obra del Paseo de la Virgen.

1. **Objeto del contrato:** Lo constituye la realización de las obras precisas del proyecto técnico del Paseo de la Virgen (tramo de carretera de la carretera provincial Onil-Sax).

2. **Tipo de licitación:** El fijado en el proyecto técnico, que asciende a la cantidad de 2.270.095,40 pesetas, a la baja.

3. **Fecha y lugar de la celebración de la subasta:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos del Palacio Municipal.

4. **Proyecto de la obra:** Se considera parte integrante del pliego.

5. **Proposiciones:** Se formularán por escrito, según modelo que al final se inserta, y se presentarán en la Secretaría del

Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, a partir del siguiente día hábil al del anuncio de este pliego en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al de la apertura; los sobres estarán cerrados y podrán ser lacrados y precintados; figurando la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta del Paseo de la Virgen».

A las proposiciones se acompañarán: Resguardo de la garantía provisional, declaración jurada del licitador de no estar incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las C. L.; certificación de Empresa con responsabilidad y justificante de pago de la última liquidación de Seguridad Social, poder bastantado y recibo de pago de la licencia fiscal.

6. **Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo, es decir 45.402 pesetas; la definitiva será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7. **Duración del contrato:** Desde la formalización del contrato hasta la recepción definitiva de la obra. La ejecución de las obras deberán estar terminadas en el plazo de ocho meses a partir de la orden de comienzo.

8. **Plazos de garantía:** La recepción provisional se efectuará a los diez días de terminadas las obras, mediante acta que firmarán el Técnico Director y el Contratista.

El plazo de garantía será de un año.

9. **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios oficiales y gastos y honorarios de tramitación y formalización del contrato.

10. **Forma de pago:** Por tratarse de una obra subvencionada por la Diputación Provincial, las certificaciones se expedirán por el Facultativo Director, las cuales se abonarán una vez aprobadas por la citada Corporación y efectuado el ingreso de la parte proporcional en la Caja Municipal.

11. **Riesgo y ventura:** El contrato se hace a riesgo y ventura para el adjudicatario, salvo lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

12. **Tribunales competentes:** Los de jurisdicción del Ayuntamiento.

13. **Modelo de proposición:** Se ajustará al siguiente texto:

Don ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de ..... (población), provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la subasta del Paseo de la Virgen, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de ..... (cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Onil a 10 de abril de 1972.—El Alcalde. El Secretario.—3.234-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las concesiones que se citan en la temporada comprendida desde el día 1 de junio al 30 de septiembre de 1972.**

Se anuncia concurso para la adjudicación de las concesiones que se citan en la temporada comprendida desde el día 1 de junio al 30 de septiembre de 1972.

1. Para la instalación de:

a) Un quiosco desmontable destinado a cafetería-bar en la playa de Ondarreta y la explotación de sus servicios.

b) Tres quioscos desmontables —dos en la playa de Ondarreta y uno en la de Gros— para la venta de bebidas no alcohólicas.

2. Para utilización con destino a almacenamiento de parte de los locales ocupados por el denominado secadero existente bajo el voladizo de la playa de la Concha.

3. De autorización para la venta en la playa de Ondarreta, Concha y Gros de bebidas no alcohólicas, patatas fritas, barquillos, etc., por medio de vendedores ambulantes, puntualizándose, respecto a la playa de la Concha, que la venta se autoriza en toda la extensión de la misma, es decir, desde el Real Club Náutico hasta el Pico del Loro.

Los concursantes indicarán en la proposición que presenten la tasa por aprovechamiento, que abonarán al excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el caso de que le sea adjudicado el concurso, sin que en ningún concepto dicha tasa pueda ser inferior a 850.000 pesetas.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina y desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 17.000 pesetas, que podrá constituirse en la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento de San Sebastián, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, y la garantía definitiva es de 34.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán, en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, durante las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primer anuncio de este concurso hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de las proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19..... (en nombre propio o en representación de ....., con domicilio en ....., según acredita con el poder que en debida forma acompaña), enterado del acuerdo adoptado el 29 de febrero de 1972, en sesión del Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se saca a concurso las concesiones para la instalación de un quiosco desmontable destinado a cafetería-bar en la playa de Ondarreta y la explotación de sus servicios, tres quioscos desmontables —dos en la playa de Ondarreta y uno en la de Gros— para la venta de bebidas no alcohólicas, para utilización con destino a almacenamiento, de parte de los locales ocupados por el denominado secadero existente bajo el voladizo de la playa de la Concha, de autorización para la venta en las playas de Ondarreta, la Concha y Gros de bebidas no alcohólicas, patatas fritas, barquillos, etc., por medio de vendedores ambulantes, por el plazo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de 1972, habiendo constituido la garantía provisional y aceptado las responsabilidades, obligaciones, etc., impuestas por el pliego de condiciones al efecto aprobado, solicita se le adjudique el concurso de referencia, comprometiéndose a abonar la tasa de ..... (en letra) pesetas. Son pesetas ..... (en número).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice para ejecutar los servicios objeto de la concesión, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 5 de mayo de 1972.  
El Alcalde, Jesús Fernández Iriondo.—  
3.195-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto desglosado de la urbanización de la Avenida de José Antonio.**

El Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, a la vista del resultado negativo de la primera licitación, ha resuelto en sesión de 17 del actual convocar segunda subasta para adjudicación de las obras del proyecto desglosado de la urbanización de la Avenida de José Antonio, por un tipo de licitación de un millón trescientas noventa y cinco mil trescientas ochocientos ochenta y cinco pesetas con diecinueve céntimos.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser consultados en la Secretaría general de esta Corporación, a las horas hábiles de oficina, hasta el día de celebración del acto de subasta.

**Proposiciones:** Deberán presentarse en pliego cerrado, redactadas conforme al modelo que se inserta al final, con la documentación que, en su caso proceda, conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, fotocopia del carné de Empresa con responsabilidad y del documento nacional de identidad y declaración de no hallarse comprendido en las incompatibilidades a que se refieren los artículos cuarto y quinto de dicho Reglamento, en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, salvo los sábados, que será de nueve a trece horas. Incluirán el resguardo de haber constituido en la forma reglamentaria el depósito provisional.

**Depósito provisional:** Será de pesetas 27.900,16.

**Fianza definitiva:** El adjudicatario constituirá la de 55.812,36 pesetas.

**Adjudicación provisional:** El acto de celebración de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular, a las doce horas del siguiente día a aquel en que se cumplan los de presentación de plicas, bajo la presidencia del Alcalde, o Concejal en quien delegue, adjudicándose provisionalmente a la proposición más ventajosa.

**Adjudicación definitiva:** Transcurridos cinco días después de la provisional, el Ayuntamiento pleno, en la primera sesión que celebre, resolverá el expediente y, en su caso, hará la adjudicación definitiva.

**Duración del contrato:** Seis meses a contar de la notificación al adjudicatario de la resolución a su favor de la licitación.

**Recepción de las obras:** Provisionalmente, dentro de los diez días a la de la certificación facultativa última de las mismas, de conformidad. La definitiva, previa otra certificación del mismo carácter, tras un año después, que será plazo de su garantía.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, domiciliado en ..... calle o plaza ..... enterado del pliego de condiciones para la celebración de la subasta de obras para ejecución del proyecto desglosado para urbanización de la Avenida de José Antonio de esta ciudad, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, de conformidad con los referidos, ofrece ejecutarlo en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, ..... (en letra) céntimos, que supone una baja ..... (en letra) ..... por ciento, y adjunto la documentación dispuesta.  
Santa Cruz de La Palma a ..... (fecha).  
(Firma del licitador.)

El pliego que lo contenga llevará escrito en su frente «Proposición para tomar parte en la segunda subasta para las obras de ejecución del proyecto desglosado de urbanización de la avenida de José Antonio», pudiendo lacrarse y consignarse signos o marcas para su reconocimiento y seguridad, pudiendo exigir recibo de su entrega.

Santa Cruz de La Palma, 29 de marzo de 1972.—El Alcalde, Miguel Perdigón Benítez.—El Secretario, José Antonio Martín Fernández.—3.236-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de sulfato de alúmina para la estación depuradora de aguas.**

Se anuncia concurso público para el suministro de unas 150 toneladas de sulfato de alúmina para la estación depuradora de aguas de este Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando éste a las trece horas del último día de los veinte hábiles a que hace referencia.

La garantía provisional, que asciende a 17.000 pesetas, se constituirá en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, pudiendo realizarse en metálico o en cualquiera de las formas autorizadas por las Leyes, siendo admisibles a este fin las cédulas de Crédito Local por tener la consideración de efectos públicos.

La fianza definitiva se elevará al 10 por 100 del precio de remate.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco pesetas y una peseta de la Mutualidad, se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en la Secretaría Municipal (Negociado de Subastas) durante las horas de oficina, y a ella se acompañarán los documentos que se especifican en los pliegos de condiciones, los que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal para ser examinados por quien lo desee.

Cada proponente presentará dos sobres, uno cerrado, lacrado y rubricado, conteniendo la proposición y documentos exigidos, y otro, abierto, conteniendo el resguardo provisional.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de veinte días señalados, y hora de las trece.

El Letrado designado para el bastanteo de poderes es el de la Corporación, y en ausencia de éste, uno del Colegio de Abogados.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... para el suministro de unas 150 toneladas métricas aproximadamente de

sulfato de alúmina al excelentísimo Ayuntamiento de Soria, con destino a la estación depuradora de aguas, se compromete a suministrar dicho sulfato, con estricta sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, por el precio de ..... pesetas (en letra y cifras), acompañando a esta proposición los documentos exigidos. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 5 de mayo de 1972.—El Alcalde.  
3.201-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador municipal.**

Cumplidos los trámites preceptivos, se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de Soria, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por acuerdo del Pleno de 2 de mayo de 1972.

**Objeto del concurso:** El nombramiento de Recaudador municipal para la cobranza de exacciones y otros recursos en períodos voluntario y ejecutivo.

**Duración del contrato:** Desde el día primero del mes siguiente al en que se produzca el nombramiento del Recaudador que resulte seleccionado hasta el 31 de diciembre de 1977, con prórrogas tácitas anuales, salvo denuncia del contrato por cualquiera de las partes.

**Oficina en que radica la documentación:** El pliego de condiciones del concurso puede ser examinado en Secretaría general, durante las horas de oficina.

**Fianza provisional:** Para tomar parte en el concurso es requisito imprescindible haber constituido en la Depositaria municipal fianza provisional, por importe de 50.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Quien resulte nombrado Recaudador deberá constituir fianza definitiva en la forma prevista en el pliego de condiciones, por importe de pesetas 550.000.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de esta ..... vecino de ..... provincia de ..... domiciliado en calle o plaza ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... con la capacidad necesaria en derecho, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y del pliego de condiciones o bases del concurso convocado por el Ayuntamiento de Soria para la designación de Recaudador municipal en sus dos gestiones de vías voluntaria y ejecutiva, cuyo contenido conozco y acepto íntegramente, me comprometo a desempeñar las funciones consignadas en el referido pliego, con estricta sujeción a sus cláusulas y a la legislación vigente en la materia, por los consiguientes premios de cobranza, en voluntaria y ejecutiva:

(Exponer minuciosamente la oferta con el detalle mínimo previsto en la base duodécima.)

Asimismo, alego los siguientes méritos y me someto, en su caso, a las pertinentes pruebas de aptitud:

(Consignar los méritos que pretenda hacer valer, aportando los documentos justificativos de los mismos.)

Acompaño, igualmente, los demás requisitos exigidos en la convocatoria y en el pliego de condiciones.

Declaro, asimismo, bajo mi responsabilidad, no hallarme incurso en ninguno de

los casos enumerados en el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, ni en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Lugar y fecha. Firma y rúbrica del concursante.

**Presentación de plicas:** En el Registro general de la Corporación, dentro del plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Previsiones presupuestarias:** El Excelentísimo Ayuntamiento contrae la obligación de consignar anualmente en sus presupuestos los créditos precisos para hacer frente a los pagos dimanantes del contrato.

**Autorizaciones especiales:** No se precisan.

**Gastos del contrato:** Todos los gastos de anuncios y cuantos origine la formalización del contrato serán de cargo del Recaudador designado.

Soria a 6 de mayo de 1972.—El Alcalde, José Manuel Sánchez Gil.—El Secretario, Gregorio Casado Senovilla.—3.238-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de transporte para la Dirección de Parques y Jardines.**

Es objeto del presente concurso la contratación del servicio de transporte para la Dirección de Parques y Jardines (segunda convocatoria).

**Tipo de licitación, en baja:** 600.000 pesetas.

**Duración de la contrata:** Un año, contado a partir de la fecha de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Garantía provisional:** 12.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo

al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación del servicio de transportes para la Dirección de Parques y Jardines (segunda convocatoria) mediante concurso y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción, en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 2 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.220-A.

**Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de cloro líquido preciso durante 1972, con un mínimo de 150 toneladas métricas.**

**Objeto:** Concurso para contratar el suministro de cloro líquido preciso durante 1972, con un mínimo de 150 toneladas métricas.

**Tipo:** 1.027.500 pesetas (6,85 kilogramos).

**Garantías:** Provisional, 30.825 pesetas; definitiva, 61.650 pesetas.

**Pago:** Mediante facturas conformadas por el Servicio.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para contratar el suministro de cloro líquido preciso durante 1972, se compromete a su suministro, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, tercera planta), desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales del Estado» o de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

**Apertura:** En la sede del Servicio, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de diez, también hábiles, contados a partir del último anuncio que se publique en los «Boletines Oficiales».

Sevilla, 8 de mayo de 1972.—El Ingeniero Director-Gerente, José Luis Prats.—3.243-A.

**Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de 272 hidrantes para incendios en distintas calles de la ciudad.**

**Objeto:** Subasta pública para contratar la instalación de 272 hidrantes para incendios en distintas calles de la ciudad.

**Tipo:** 7.514.551 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, 6 meses; de garantía, 12 meses.

**Garantías:** Provisional, 126.431 pesetas; definitiva, 252.863.

**Pago:** Mediante certificaciones de obras.

#### Modelo de proposición

Don ... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta pública para contratar la instalación de 272 hidrantes para incendios en distintas calles de la ciudad, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, tercera planta), desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales del Estado» o de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

**Apertura:** En la sede del Servicio, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de diez, también hábiles, contados a partir del último anuncio que se publique en los «Boletines Oficiales».

Sevilla, 9 de mayo de 1972.—El Ingeniero Director-Gerente, José Luis Prats.—3.242-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 21 de abril de 1972 por el buque «Arrieta Sollube», de la matrícula de San Sebastián, lista tercera, folio 1.567, al «Isla de Gaztelu», de la matrícula de Bilbao, lista tercera, folio 2.352.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando

los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 9 de mayo de 1972.—3.495-E.

\*

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de abril de 1972 por el buque «Solabarrieta Anayak», de la matrícula